



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 976-2013-A/MDP.

Pangoa, 18 de noviembre de 2013 ✓

VISTO; El expediente administrativo N° 11880, promovido por don Felipe Campos Gutierrez – Coordinador del IESTP, sede San Cristobal; quien solicita reconocimiento del Comité de Gestión de Mejoramiento del IESTP de San Martín de Pangoa, Sede C.P. San Cristobal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el recurrente solicita reconocimiento del Comité de Gestión de Mejoramiento del IESTP de San Martín de Pangoa, Sede C.P. San Cristobal; en atención al acta de fecha 11 de noviembre del 2013 con la firma de los moradores que eligieron al comité de ejecución de obra, así como los documentos de identidad de las personas que han sido elegidos como miembros del Comité de Gestión; con fines de gestionar y fortalecer el funcionamiento de la institución en el nivel superior; por lo que, se debe reconocer con las formalidades respectivas;

Que, el petitorio de los recurrentes se encuentran amparado en el artículo 113°, inc.7) y artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al "COMITÉ DE GESTION DE MEJORAMIENTO DEL IESTP SAN MARTIN, SEDE EN EL C.P. SAN CRISTOBAL", del distrito de Pangoa-Satipo-Junin; integrado de la manera siguiente:

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|-----------------|
| PRESIDENTE | : Rosa María, CORONEL CAYSAHUANA | DNI N° 20995164 |
| VICEPRESIDENTA | : Carmela Sonia, ORELLANA RAMOS | DNI N° 20048913 |
| SECRETARIO | : Felipe Neri, CAMPOS GUTIERREZ | DNI N° 20972398 |
| TESORERO | : William F., GARAY PAUCAR | DNI N° 80446987 |
| FISCAL | : Renee, MANRIQUE ROJAS | DNI N° 21002569 |
| VOCAL | : Edgar, UNTIVEROS VALVERDE | DNI N° 21012647 |

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR y áreas pertinentes, para los fines que el caso requiera y su coordinación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Recibido
09/01/14
Felipe Campos G.

15 NOV 2013

EXP N° 11880 FOLIO 09
HCRA 4:43 FIRMA P



**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO
"SAN MARTIN DE PANGO"**

DIRECCIÓN
Calle Nomastegui N° 800
☎ (064) 543251

SEDE-SAN CRISTÓBAL
Esquina Av. Santa Isabel y Las Lomas
CEL. 948596000

**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA"**

San Cristóbal, 12 de noviembre del 2 013

OFICIO. N° 37-2013-CIESTP-SMP-SEDE-SC.

SEÑOR : MIGUEL IGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

ASUNTO : Solicito reconocimiento del Comité de Gestión de Mejoramiento del IESTP de San Martín de Pangoa, SEDE C.P. San Cristóbal.

Es grato honor de dirigimos a su digna persona para saludarlo muy cordialmente a nombre de la comunidad educativa del IESTP "San Martín de Pangoa" SEDE Centro Poblado de San Cristóbal, luego por intermedio del presente solicito el reconocimiento mediante una resolución de Alcaldía al Comité de Gestión de Mejoramiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Martín de Pangoa SEDE del Centro Poblado de San Cristóbal, la misma que fue elegida mediante una reunión de Autoridades y estudiante de San Cristóbal con la finalidad de buscar un terreno y otras acciones que conlleve al desarrollo de esta sede.

Estando seguro de contar con su atención, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Handwritten signature]

**FELIPE CAMPOS GUTIERREZ
COORDINADOR IESTP
SEDE SAN CRISTÓBAL**

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
FECHA: Emite - la R. P.
15.11.13
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOAL
ALCALDE



ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DE GESTION DEL IEST "SAN MARTIN DE PANGOA" SEDE SAN CRISTOBAL

A los once dias del mes de noviembre del año dos mil trece, se reunieron las autoridades del Centro Poblado de San Cristobal, a llamado del Coordinador Felipe Neri CAMPOS GUTIERREZ, tambien contando con la presencia del Señor Director de la SEDE CENTRAL Ing. Ruben Ramos y el Señor Alcalde Miguel Angel EGOAVIL MARTINEZ.

El coordinador pide las propuestas para poder elegir al presidente quedando como propuestas a los sgtes autoridades:

- Rosa Maria Coronel Caysahuana 8. → PRESIDENTE
 - Felipe Neri Campos Gutierrez 3 → SECRETARIO
 - Carmela Sonia Orellana Ramos 7 → VICEPRESIDENTE
- Luego se dio las propuestas para ocupar el cargo del tesorero.

- Veronica MAYTA MOSQUERA → 4 → VOCALES
- Willy GARAY PAUCAR → 15 → TESORERO
- Edgar UNTIVEROS VALVERDE → 03 → VOCALES

quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Rosa Maria CORONEL CAYSAHUANA

VICE PRESIDENTE: Carmela Sonia ORELLANA RAMOS *[Signature]*

SECRETARIO: Felipe Neri CAMPOS GUTIERREZ

TESORERO: William GARAY PAUCAR

FISCAL: Renee MANRIQUE ROJAS *[Signature]*

VOCALES: Veronica MAYTA MOSQUERA *[Signature]*

Edgar UNTIVEROS VALVERDE

En seguida tomó la palabra la señora Presidenta comprometiéndose a trabajar en bienestar de la población estudiantil y pide el apoyo de todas las autoridades de nuestro



centro poblado para así lograr los objetivos, de igual manera tomó la palabra el Señor Director del IST-SMP quien motivo y recomendó que este comité se organice y trabaje de manera coordinada para lograr los objetivos. No habiendo otros puntos que tratar se da por concluido la reunión siendo las 7:35 pm firmando los presentes para mayor validez.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

JUSTINA LAVADO MATOS
DNI N°. 80063727



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ALCALDE RDP.



[Handwritten signature]



C.P. SAN CRISTOBAL DE PANGOA

[Handwritten signature]
Rosa M. Corina Chysahuana
DELEGADA VEJINAL
DNI N° 28836184



[Handwritten signature]

Edgar Untiveros Valverde
DNI: 210*2847
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
Cano Martin
DNI N° 20880284

[Handwritten signature]
44302280

[Handwritten signature]
20994693



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DNI: 80946397

[Handwritten signature]
Cristobal Chysahuana
PRESIDENTE COES -
SAN CRISTOBAL

[Handwritten signature]

